

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1126**    *EUROPAPER-ENRIC CIRICI, SOCIEDAD LIMITADA*  
*SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*EUROPAPER, SOCIEDAD LIMITADA*  
*SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el día 27 de febrero de 2017, el socio único de "Europaper-Enric Cirici, Sociedad Limitada", Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente), decidió la fusión por absorción de "Europaper, Sociedad Limitada", Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), con extinción de ésta y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 27 de febrero de 2017.- Don Antoni Matas Tarruella, Administrador único de Europaper-Enric Cirici, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Administrador único de Europaper, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

**ID: A170016598-1**